

Expediente: 168/22
Carátula: JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES C/ SERDAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27365846036 - JUAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES-ACTOR
900000000000 - SERDAN S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, RICARDO DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 168/22



H105024900503

JUICIO: JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES c/ SERDAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°168/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada María M Juarez el 15/02/2024:

Reservo para proveer el recurso de apelación interpuesto por la parte actora una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 08 de febrero de 2024 en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. 7 del CPL. FGC-168/22.

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.